

DIARIO DE CORDOBA

DIRECCION:
- REDACCION
Conde de Cárdenas, 18

ADMINISTRACION
- IMPRENTA
García Lopera, núm. 20

APARTADO NÚM. 30

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELÉFONO NÚM. 1248

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIRECCION TELEGRÁFICA:
DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO
CONCERTADO

POLITICA EXTRANJERA LA GUERRA

La esencia nacionalista del programa de Hitler se desdobra en tres puntos principales: reunión de todos los alemanes en una sola Alemania, es decir el Anschluss, lo que representa la reanexión de los pueblos germánicos de Bohemia, Polonia y Alsacia-Lorena; la supresión absoluta de los tratados de Versalles y de San-Germain, y finalmente la devolución a Alemania de todas sus antiguas colonias. Con ello que da harto de relieve el peligro que para la paz del mundo representan las reivindicaciones nacionalistas de Hitler.

Con relación a la lucha contra el marxismo y contra el gran capital, las medidas que preconiza Hitler consisten en una abolición absoluta del predominio de las grandes sociedades y organizaciones financieras, convirtiéndolas en empresas poderosas en monopolios del Estado; en el control estricto de los Bancos y de la Bolsa; en el reparto de las tierras para suprimir los latifundios, completándose esas medidas con un régimen de participación en los beneficios de seguros sociales.

No puede pasarse por alto la táctica seguida por el partido nacional-socialista, organización interna de combate que es en la que explica los desacuerdos entre hitlerianos y comunistas que tantas veces y con tanta frecuencia han ensangrentado las calles de la ciudad alemana.

Hitler posee una milicia constituida por un efectivo de cuatrocientos mil soldados, que le son afectos personalmente y al que han jurado fidelidad. Estas tropas están organizadas como un ejército regular, y obedecen a un reglamento de ordenanza de combate que no es otro que el que se utiliza para la Reichswehr. Se distribuyen en escuadras, compañías compuestas de cincuenta hombres al mando de un teniente, batallones, brigadas y divisiones. Esas tropas están reunidas bajo la denominación genérica de "Sturabteilungen", o sea secciones de asalto o de choque. De entre esas secciones se extraen o designan los llamados cuadros de protección o "Schutzstaffeln", que constituyen bandas organizadas de hombres fanáticos y atrevidos que ante nada retroceden, una especie de cuadrilla de desesperados, que son los que, cuando lo ordenan las autoridades del partido, cometen toda clase de depredaciones y actos de violencia.

Esta organización militar, al margen de la ley, en nuestro país, como en Francia o en Inglaterra, despertaría un odio popular, cuya inmediata consecuencia, sería su desaparición; pero la especial psicología del pueblo alemán reacciona, frente a esa milicia, de una manera completamente distinta, hasta el punto de acoger con calurosa simpatía esa organización porque ve en ella el principio de una resurrección militar, que acometida francamente pugnaría con los tratados que impiden a Alemania el que de nuevo encuadre al pueblo en las normas y en la disciplina de un poderoso Ejército, pero que realizada de una manera encubierta, han de ser, en un porvenir próximo, la base de una reorganización militar, acaso funesta para Europa.

Hoy el espectáculo que ofrece Alemania es verdaderamente espantoso; hoiçoi de unos ciudadanos contra otros por motivos de raza, de cultura o religión que nunca deberían ser fundamento de odios y rencores entre hermanos por tanto, en vez de seguir una marcha normal que cure las heridas que en la conciencia de los hombres y en la economía de los pueblos infringió la pasada contienda mundial; y como consecuencia de todo ello, y del nacionalismo fanático de Hitler, la pesadilla de una nueva guerra que parece como inevitable si los caudillos de las masas y los cerebros privilegiados no reaccionan ante el peligro, ya que las trompetas bélicas que empiezan a sonar desde Berlín a Roma, como portavoz de una coalición racista nos anuncia la proximidad de una nueva guerra más desastrosa que la anterior, en la que los diabólicos artificios que una falsa ciencia se ha complacido en producir durante estos años de relativa paz, amenazan destruir implacablemente, no sólo a los combatientes que se enfrentan en la lucha, sino también a la población pacífica de las naciones, hasta convertir a Europa en una inmensa hoguera, en la que perezcan acaso para siempre todas las esencias de la civilización, que tanta sangre y tantas lágrimas hicieron derramar como precio de su conquista; y que pueden concretarse y resumirse en una palabra: Libertad.

Concha Peña,
(Abogada)
(Prohibida la reproducción)

GOBIERNO CIVIL

Anuncio de huelga

El Centro Obrero de Hornachuelos ha anunciado la huelga general para el 14 del actual si para dicho día no se ha proporcionado ocupación a los obreros parados.

Manifestaciones del delegado del Trabajo

Los periodistas celebraron ayer una entrevista con el delegado provincial del Trabajo don Eugenio Ruano, a quien interrogaron acerca de las quejas de los campesinos por el uso abusivo que algunos patronos hacen del empleo de las máquinas agrícolas.

Las bases del trabajo—dijo el señor Ruano—autorizan a los patronos para el uso de las máquinas en los trabajos de recolección de los frutos propios y prohíben que puedan ser arrendadas o cedidas para otras fincas.

Sé que hay quejas y protestas pero hasta mi no han llegado todavía ni una sola denuncia oficial, y por lo tanto no he podido intervenir.

En el momento en que reciba la primera denuncia la tramitaré urgentemente e impondré las sanciones que determinan las leyes, si se comprobaren los hechos.

Con respecto al cierre en domingo de los puestos del mercado manifestó a los periodistas que mañana celebrará una entrevista con los elementos interesados, para buscar una fórmula que evite perjuicios al vecindario.

Reunión de labradores

Convocadas por el gobernador civil se reunieron ayer en su despacho las Juntas directivas de la Hermandad de Labradores y de la Federación provincial de Agricultores para estudiar el modo de proporcionar ocupación a los obreros campesinos de Córdoba que se hallan en paro forzoso.

Ambas entidades ofrecieron dar trabajo al mayor número posible de dichos obreros.

Epizootia

Ha sido declarada oficialmente la epizootia de sarna en el ganado propiedad del vecino don José Calero Vega.

A dicho efecto se declara zona infecta los locales ocupados por las cabras en la finca Pago de Santa Brigida, del término municipal de Montoro, como zona sospechosa un radio de 200 metros alrededor de la misma y como zona neutra el resto de la finca.

DE LA PROVINCIA

Un robo

Comunican de Aguilar de la Frontera que a Francisco Pulido Albalá, dueño de una taberna situada en la casa número 5 de la calle de Morel, le sustraieron de un bolsillo de una polonesa que tenía colgada en el patio una cartera conteniendo cinco billetes del Banco de cien pesetas.

La Guardia civil ha detenido como presunto autor del robo a Juan Lara Espejo.

Reyerta

En Pozoblanco riñeron Cesáreo Muñoz Madueño y José Sánchez Pozuelo y el segundo agredió al primero con una piedra, causándole una herida contusa de pronóstico reservado en la región temporal izquierda.

La Guardia civil detuvo al agresor.

Captura de un ladrón

La Guardia civil del puesto de Almedinilla ha detenido a Francisco García Arenas (a) Ganga, que hace varios días hurtó 17 pesetas en una taberna establecida en la barriada llamada Fuente Grande.

Dicho individuo se ha declarado autor de otros dos robos, uno de 15 pesetas cometido en otra taberna de la misma barriada y otro de 10 pesetas efectuado en el estanco de la aldea de La Ventilla.

HACIENDA

Pagos para hoy

En la Tesorería Pagaduría de Hacienda de esta provincia se harán efectivos libramientos expedidos a favor de las personas siguientes:

Don José Sánchez Ocaña, don Francisco de la Haba López, don José Navarro Moreno, don Manuel Herrador Luque, don Gonzalo Valera Alonso, don Rogelio Delgado Peñaola, don Felipe Carracedo Amor, inspector provincial de Sanidad, doña Carmen López Caña, don Rafael Cuevas y habilitado del 18 tercio de la Guardia civil.

SE VENDEN naranjas de Malta en la calle Ambrosio de Moreles, 9.

Impuesto general sobre la renta en la provincia de Córdoba

Viviendas, carruajes y servidores
El Jurado de Estimación sobre la Renta para la provincia de Córdoba, en sesión celebrada el día 15 de Mayo de 1933 y en cumplimiento del artículo 31 de la ley, ha acordado los coeficientes que siguen, aplicables en el término municipal de Córdoba y Municipios de esta provincia a la suma de los gastos que suponen la existencia de los mencionados signos externos de riqueza determinados también en la misma sesión, en la siguiente forma:

Término municipal de Córdoba

De 30.769'24 a 36.000 pesetas, gastos; 3'25, coeficientes; de 100.000'03 a 117.000, rentas imponibles que suponen. De 36.000.01 a 42.000 pesetas, gastos; 3'35, coeficientes; de 120.600'03 a 140.700, rentas imponibles que suponen. De 42.000'01 a 52.000 pesetas, gastos; 3'60, coeficientes; de 151.200'03 a 187.200, rentas imponibles que suponen. De 52.000'01 a 61.000 pesetas, gastos; 3'90, coeficientes; de 202.800'04 a 237.900, rentas imponibles que suponen. De 61.000'01 a 67.000 pesetas, gastos; 4'12, coeficientes; de 251.320'04 a 276.040, rentas imponibles que suponen. De 67.000'01 a 85.000 pesetas, gastos; 4'48, coeficientes; 300.160'04 a 380.800, rentas imponibles que suponen. De 85.000'01 a 100.000 pesetas, gastos; 4'86, coeficientes; de 413.100'04 a 486.000, rentas imponibles que suponen. De 100.000'01 a 125.000 pesetas, gastos; 5'44, coeficientes; de 544.000'03 a 680.000, rentas imponibles que suponen. De 125.000'01 a 150.000 pesetas, gastos; 6'08, coeficientes; de 760.000'06 a 912.000, rentas imponibles que suponen. De 150.000'01 a 200.000 pesetas, gastos; 6'83, coeficientes; de 1.024.500'06 a 1.366.000, rentas imponibles que suponen. De 200.000'01 pesetas en adelante, gastos; 7'84, coeficientes; de 1.568.000'07 en adelante, rentas imponibles que suponen.

Para la determinación de los gastos que suponen los tres signos externos a que se refiere el anterior cuadro, se observarán las siguientes reglas:
Vivienda: Por el importe del contrato de arrendamiento y en su caso por el valor en renta.
Carruajes, caballerías de lujo y automóviles
Carruajes: Cada uno a razón de 1.000 pesetas de gasto inicial más 1.500 pesetas por cada caballería de tiro de lujo.
Caballerías de silla de lujo: Cada una 1.750 pesetas.
Automóviles: Cada uno 600 pesetas de gasto inicial más 300 pesetas por cada caballo de potencia imponibles que suponen. De 120.000'01 a 150.000 pesetas, gastos; 6'27, coeficientes; de 752.400'06 a 940.500 pesetas, rentas imponibles que suponen. De 150.000'01 a 200.000 pesetas, gastos; 7'04, coeficientes; de 1.056.000'07 a 1.408.000 pesetas, rentas imponibles que suponen. De 200.000'01 pesetas en adelante, gastos; 8'08, coeficientes; de 1.616.000'08 pesetas en adelante.

Para la terminación de los gastos que suponen los tres signos externos mencionados se observarán las siguientes reglas:
Vivienda: Por el importe del contrato de arrendamiento y en su caso por el valor en renta.
Carruajes, caballerías de lujo y automóviles
Carruajes: Cada uno a razón de 1.000 pesetas de gasto inicial más 1.500 pesetas por cada caballería de tiro de lujo.
Caballerías de silla de lujo: Cada una 1.750 pesetas.
Automóviles: Cada uno 600 pesetas de gasto inicial más 300 pesetas por cada caballo de potencia imponibles que suponen. De 120.000'01 a 150.000 pesetas, gastos; 6'27, coeficientes; de 752.400'06 a 940.500 pesetas, rentas imponibles que suponen. De 150.000'01 a 200.000 pesetas, gastos; 7'04, coeficientes; de 1.056.000'07 a 1.408.000 pesetas, rentas imponibles que suponen. De 200.000'01 pesetas en adelante, gastos; 8'08, coeficientes; de 1.616.000'08 pesetas en adelante.

Para la terminación de los gastos que suponen los tres signos externos mencionados se observarán las siguientes reglas:
Vivienda: Por el importe del contrato de arrendamiento y en su caso por el valor en renta.
Carruajes, caballerías de lujo y automóviles
Carruajes: Cada uno a razón de 1.000 pesetas de gasto inicial más 1.500 pesetas por cada caballería de tiro de lujo.
Caballerías de silla de lujo: Cada una 1.750 pesetas.
Automóviles: Cada uno 600 pesetas de gasto inicial más 300 pesetas por cada caballo de potencia imponibles que suponen. De 120.000'01 a 150.000 pesetas, gastos; 6'27, coeficientes; de 752.400'06 a 940.500 pesetas, rentas imponibles que suponen. De 150.000'01 a 200.000 pesetas, gastos; 7'04, coeficientes; de 1.056.000'07 a 1.408.000 pesetas, rentas imponibles que suponen. De 200.000'01 pesetas en adelante, gastos; 8'08, coeficientes; de 1.616.000'08 pesetas en adelante.

Para la terminación de los gastos que suponen los tres signos externos mencionados se observarán las siguientes reglas:
Vivienda: Por el importe del contrato de arrendamiento y en su caso por el valor en renta.
Carruajes, caballerías de lujo y automóviles
Carruajes: Cada uno a razón de 1.000 pesetas de gasto inicial más 1.500 pesetas por cada caballería de tiro de lujo.
Caballerías de silla de lujo: Cada una 1.750 pesetas.
Automóviles: Cada uno 600 pesetas de gasto inicial más 300 pesetas por cada caballo de potencia imponibles que suponen. De 120.000'01 a 150.000 pesetas, gastos; 6'27, coeficientes; de 752.400'06 a 940.500 pesetas, rentas imponibles que suponen. De 150.000'01 a 200.000 pesetas, gastos; 7'04, coeficientes; de 1.056.000'07 a 1.408.000 pesetas, rentas imponibles que suponen. De 200.000'01 pesetas en adelante, gastos; 8'08, coeficientes; de 1.616.000'08 pesetas en adelante.

Para la terminación de los gastos que suponen los tres signos externos mencionados se observarán las siguientes reglas:
Vivienda: Por el importe del contrato de arrendamiento y en su caso por el valor en renta.
Carruajes, caballerías de lujo y automóviles
Carruajes: Cada uno a razón de 1.000 pesetas de gasto inicial más 1.500 pesetas por cada caballería de tiro de lujo.
Caballerías de silla de lujo: Cada una 1.750 pesetas.
Automóviles: Cada uno 600 pesetas de gasto inicial más 300 pesetas por cada caballo de potencia imponibles que suponen. De 120.000'01 a 150.000 pesetas, gastos; 6'27, coeficientes; de 752.400'06 a 940.500 pesetas, rentas imponibles que suponen. De 150.000'01 a 200.000 pesetas, gastos; 7'04, coeficientes; de 1.056.000'07 a 1.408.000 pesetas, rentas imponibles que suponen. De 200.000'01 pesetas en adelante, gastos; 8'08, coeficientes; de 1.616.000'08 pesetas en adelante.

Para la terminación de los gastos que suponen los tres signos externos mencionados se observarán las siguientes reglas:
Vivienda: Por el importe del contrato de arrendamiento y en su caso por el valor en renta.
Carruajes, caballerías de lujo y automóviles
Carruajes: Cada uno a razón de 1.000 pesetas de gasto inicial más 1.500 pesetas por cada caballería de tiro de lujo.
Caballerías de silla de lujo: Cada una 1.750 pesetas.
Automóviles: Cada uno 600 pesetas de gasto inicial más 300 pesetas por cada caballo de potencia imponibles que suponen. De 120.000'01 a 150.000 pesetas, gastos; 6'27, coeficientes; de 752.400'06 a 940.500 pesetas, rentas imponibles que suponen. De 150.000'01 a 200.000 pesetas, gastos; 7'04, coeficientes; de 1.056.000'07 a 1.408.000 pesetas, rentas imponibles que suponen. De 200.000'01 pesetas en adelante, gastos; 8'08, coeficientes; de 1.616.000'08 pesetas en adelante.

Para la terminación de los gastos que suponen los tres signos externos mencionados se observarán las siguientes reglas:
Vivienda: Por el importe del contrato de arrendamiento y en su caso por el valor en renta.
Carruajes, caballerías de lujo y automóviles
Carruajes: Cada uno a razón de 1.000 pesetas de gasto inicial más 1.500 pesetas por cada caballería de tiro de lujo.
Caballerías de silla de lujo: Cada una 1.750 pesetas.
Automóviles: Cada uno 600 pesetas de gasto inicial más 300 pesetas por cada caballo de potencia imponibles que suponen. De 120.000'01 a 150.000 pesetas, gastos; 6'27, coeficientes; de 752.400'06 a 940.500 pesetas, rentas imponibles que suponen. De 150.000'01 a 200.000 pesetas, gastos; 7'04, coeficientes; de 1.056.000'07 a 1.408.000 pesetas, rentas imponibles que suponen. De 200.000'01 pesetas en adelante, gastos; 8'08, coeficientes; de 1.616.000'08 pesetas en adelante.

Para la terminación de los gastos que suponen los tres signos externos mencionados se observarán las siguientes reglas:
Vivienda: Por el importe del contrato de arrendamiento y en su caso por el valor en renta.
Carruajes, caballerías de lujo y automóviles
Carruajes: Cada uno a razón de 1.000 pesetas de gasto inicial más 1.500 pesetas por cada caballería de tiro de lujo.
Caballerías de silla de lujo: Cada una 1.750 pesetas.
Automóviles: Cada uno 600 pesetas de gasto inicial más 300 pesetas por cada caballo de potencia imponibles que suponen. De 120.000'01 a 150.000 pesetas, gastos; 6'27, coeficientes; de 752.400'06 a 940.500 pesetas, rentas imponibles que suponen. De 150.000'01 a 200.000 pesetas, gastos; 7'04, coeficientes; de 1.056.000'07 a 1.408.000 pesetas, rentas imponibles que suponen. De 200.000'01 pesetas en adelante, gastos; 8'08, coeficientes; de 1.616.000'08 pesetas en adelante.

Para la terminación de los gastos que suponen los tres signos externos mencionados se observarán las siguientes reglas:
Vivienda: Por el importe del contrato de arrendamiento y en su caso por el valor en renta.
Carruajes, caballerías de lujo y automóviles
Carruajes: Cada uno a razón de 1.000 pesetas de gasto inicial más 1.500 pesetas por cada caballería de tiro de lujo.
Caballerías de silla de lujo: Cada una 1.750 pesetas.
Automóviles: Cada uno 600 pesetas de gasto inicial más 300 pesetas por cada caballo de potencia imponibles que suponen. De 120.000'01 a 150.000 pesetas, gastos; 6'27, coeficientes; de 752.400'06 a 940.500 pesetas, rentas imponibles que suponen. De 150.000'01 a 200.000 pesetas, gastos; 7'04, coeficientes; de 1.056.000'07 a 1.408.000 pesetas, rentas imponibles que suponen. De 200.000'01 pesetas en adelante, gastos; 8'08, coeficientes; de 1.616.000'08 pesetas en adelante.

Para la terminación de los gastos que suponen los tres signos externos mencionados se observarán las siguientes reglas:
Vivienda: Por el importe del contrato de arrendamiento y en su caso por el valor en renta.
Carruajes, caballerías de lujo y automóviles
Carruajes: Cada uno a razón de 1.000 pesetas de gasto inicial más 1.500 pesetas por cada caballería de tiro de lujo.
Caballerías de silla de lujo: Cada una 1.750 pesetas.
Automóviles: Cada uno 600 pesetas de gasto inicial más 300 pesetas por cada caballo de potencia imponibles que suponen. De 120.000'01 a 150.000 pesetas, gastos; 6'27, coeficientes; de 752.400'06 a 940.500 pesetas, rentas imponibles que suponen. De 150.000'01 a 200.000 pesetas, gastos; 7'04, coeficientes; de 1.056.000'07 a 1.408.000 pesetas, rentas imponibles que suponen. De 200.000'01 pesetas en adelante, gastos; 8'08, coeficientes; de 1.616.000'08 pesetas en adelante.

Para la terminación de los gastos que suponen los tres signos externos mencionados se observarán las siguientes reglas:
Vivienda: Por el importe del contrato de arrendamiento y en su caso por el valor en renta.
Carruajes, caballerías de lujo y automóviles
Carruajes: Cada uno a razón de 1.000 pesetas de gasto inicial más 1.500 pesetas por cada caballería de tiro de lujo.
Caballerías de silla de lujo: Cada una 1.750 pesetas.
Automóviles: Cada uno 600 pesetas de gasto inicial más 300 pesetas por cada caballo de potencia imponibles que suponen. De 120.000'01 a 150.000 pesetas, gastos; 6'27, coeficientes; de 752.400'06 a 940.500 pesetas, rentas imponibles que suponen. De 150.000'01 a 200.000 pesetas, gastos; 7'04, coeficientes; de 1.056.000'07 a 1.408.000 pesetas, rentas imponibles que suponen. De 200.000'01 pesetas en adelante, gastos; 8'08, coeficientes; de 1.616.000'08 pesetas en adelante.

Para la terminación de los gastos que suponen los tres signos externos mencionados se observarán las siguientes reglas:
Vivienda: Por el importe del contrato de arrendamiento y en su caso por el valor en renta.
Carruajes, caballerías de lujo y automóviles
Carruajes: Cada uno a razón de 1.000 pesetas de gasto inicial más 1.500 pesetas por cada caballería de tiro de lujo.
Caballerías de silla de lujo: Cada una 1.750 pesetas.
Automóviles: Cada uno 600 pesetas de gasto inicial más 300 pesetas por cada caballo de potencia imponibles que suponen. De 120.000'01 a 150.000 pesetas, gastos; 6'27, coeficientes; de 752.400'06 a 940.500 pesetas, rentas imponibles que suponen. De 150.000'01 a 200.000 pesetas, gastos; 7'04, coeficientes; de 1.056.000'07 a 1.408.000 pesetas, rentas imponibles que suponen. De 200.000'01 pesetas en adelante, gastos; 8'08, coeficientes; de 1.616.000'08 pesetas en adelante.

Para la terminación de los gastos que suponen los tres signos externos mencionados se observarán las siguientes reglas:
Vivienda: Por el importe del contrato de arrendamiento y en su caso por el valor en renta.
Carruajes, caballerías de lujo y automóviles
Carruajes: Cada uno a razón de 1.000 pesetas de gasto inicial más 1.500 pesetas por cada caballería de tiro de lujo.
Caballerías de silla de lujo: Cada una 1.750 pesetas.
Automóviles: Cada uno 600 pesetas de gasto inicial más 300 pesetas por cada caballo de potencia imponibles que suponen. De 120.000'01 a 150.000 pesetas, gastos; 6'27, coeficientes; de 752.400'06 a 940.500 pesetas, rentas imponibles que suponen. De 150.000'01 a 200.000 pesetas, gastos; 7'04, coeficientes; de 1.056.000'07 a 1.408.000 pesetas, rentas imponibles que suponen. De 200.000'01 pesetas en adelante, gastos; 8'08, coeficientes; de 1.616.000'08 pesetas en adelante.

Para la terminación de los gastos que suponen los tres signos externos mencionados se observarán las siguientes reglas:
Vivienda: Por el importe del contrato de arrendamiento y en su caso por el valor en renta.
Carruajes, caballerías de lujo y automóviles
Carruajes: Cada uno a razón de 1.000 pesetas de gasto inicial más 1.500 pesetas por cada caballería de tiro de lujo.
Caballerías de silla de lujo: Cada una 1.750 pesetas.
Automóviles: Cada uno 600 pesetas de gasto inicial más 300 pesetas por cada caballo de potencia imponibles que suponen. De 120.000'01 a 150.000 pesetas, gastos; 6'27, coeficientes; de 752.400'06 a 940.500 pesetas, rentas imponibles que suponen. De 150.000'01 a 200.000 pesetas, gastos; 7'04, coeficientes; de 1.056.000'07 a 1.408.000 pesetas, rentas imponibles que suponen. De 200.000'01 pesetas en adelante, gastos; 8'08, coeficientes; de 1.616.000'08 pesetas en adelante.

Para la terminación de los gastos que suponen los tres signos externos mencionados se observarán las siguientes reglas:
Vivienda: Por el importe del contrato de arrendamiento y en su caso por el valor en renta.
Carruajes, caballerías de lujo y automóviles
Carruajes: Cada uno a razón de 1.000 pesetas de gasto inicial más 1.500 pesetas por cada caballería de tiro de lujo.
Caballerías de silla de lujo: Cada una 1.750 pesetas.
Automóviles: Cada uno 600 pesetas de gasto inicial más 300 pesetas por cada caballo de potencia imponibles que suponen. De 120.000'01 a 150.000 pesetas, gastos; 6'27, coeficientes; de 752.400'06 a 940.500 pesetas, rentas imponibles que suponen. De 150.000'01 a 200.000 pesetas, gastos; 7'04, coeficientes; de 1.056.000'07 a 1.408.000 pesetas, rentas imponibles que suponen. De 200.000'01 pesetas en adelante, gastos; 8'08, coeficientes; de 1.616.000'08 pesetas en adelante.

Para la terminación de los gastos que suponen los tres signos externos mencionados se observarán las siguientes reglas:
Vivienda: Por el importe del contrato de arrendamiento y en su caso por el valor en renta.
Carruajes, caballerías de lujo y automóviles
Carruajes: Cada uno a razón de 1.000 pesetas de gasto inicial más 1.500 pesetas por cada caballería de tiro de lujo.
Caballerías de silla de lujo: Cada una 1.750 pesetas.
Automóviles: Cada uno 600 pesetas de gasto inicial más 300 pesetas por cada caballo de potencia imponibles que suponen. De 120.000'01 a 150.000 pesetas, gastos; 6'27, coeficientes; de 752.400'06 a 940.500 pesetas, rentas imponibles que suponen. De 150.000'01 a 200.000 pesetas, gastos; 7'04, coeficientes; de 1.056.000'07 a 1.408.000 pesetas, rentas imponibles que suponen. De 200.000'01 pesetas en adelante, gastos; 8'08, coeficientes; de 1.616.000'08 pesetas en adelante.

Para la terminación de los gastos que suponen los tres signos externos mencionados se observarán las siguientes reglas:
Vivienda: Por el importe del contrato de arrendamiento y en su caso por el valor en renta.
Carruajes, caballerías de lujo y automóviles
Carruajes: Cada uno a razón de 1.000 pesetas de gasto inicial más 1.500 pesetas por cada caballería de tiro de lujo.
Caballerías de silla de lujo: Cada una 1.750 pesetas.
Automóviles: Cada uno 600 pesetas de gasto inicial más 300 pesetas por cada caballo de potencia imponibles que suponen. De 120.000'01 a 150.000 pesetas, gastos; 6'27, coeficientes; de 752.400'06 a 940.500 pesetas, rentas imponibles que suponen. De 150.000'01 a 200.000 pesetas, gastos; 7'04, coeficientes; de 1.056.000'07 a 1.408.000 pesetas, rentas imponibles que suponen. De 200.000'01 pesetas en adelante, gastos; 8'08, coeficientes; de 1.616.000'08 pesetas en adelante.

Para la terminación de los gastos que suponen los tres signos externos mencionados se observarán las siguientes reglas:
Vivienda: Por el importe del contrato de arrendamiento y en su caso por el valor en renta.
Carruajes, caballerías de lujo y automóviles
Carruajes: Cada uno a razón de 1.000 pesetas de gasto inicial más 1.500 pesetas por cada caballería de tiro de lujo.
Caballerías de silla de lujo: Cada una 1.750 pesetas.
Automóviles: Cada uno 600 pesetas de gasto inicial más 300 pesetas por cada caballo de potencia imponibles que suponen. De 120.000'01 a 150.000 pesetas, gastos; 6'27, coeficientes; de 752.400'06 a 940.500 pesetas, rentas imponibles que suponen. De 150.000'01 a 200.000 pesetas, gastos; 7'04, coeficientes; de 1.056.000'07 a 1.408.000 pesetas, rentas imponibles que suponen. De 200.000'01 pesetas en adelante, gastos; 8'08, coeficientes; de 1.616.000'08 pesetas en adelante.

tas imponibles que suponen. De 200.000'01 pesetas en adelante, gastos; 7'96, coeficientes; de 1.592.000'08 pesetas en adelante.

Para la determinación de los gastos que suponen los tres signos externos mencionados se observarán las siguientes reglas:

Vivienda: Por el importe del contrato de arrendamiento y en su caso por el valor en renta.
Carruajes, caballerías de lujo y automóviles
Carruajes: Cada uno a razón de 750 pesetas de gasto inicial más 1.250 pesetas por cada caballería de tiro de lujo.

Caballerías de silla de lujo: Cada una 1.500 pesetas.
Automóviles: Cada uno 500 pesetas de gasto inicial más 300 pesetas por cada caballo de potencia imponibles que suponen.

En el caso de que el garage o cochera estuvieran comprendidos en la estimación fijada por el signo de vivienda, se deducirán del correspondiente a carruajes o automóviles, según el caso, 400 pesetas.

Si entre los signos externos computados a un titular figuraran más de un automóvil, se deducirá del gasto total resultante por este concepto un veinticinco por ciento.

Servidores: as servidoras a 1.000 pesetas. Criados, 1.750 pesetas. Instituciones, 2.500 pesetas. Preceptores, 3.000 pesetas. Chófers, 2.500 pesetas.

Las mencionadas estimaciones se entienden por año.

Segundo grupo: Belalcázar, Belmez, Castro del Rio, Espejo, Espiel, Fernán Núñez, Fuente Obejuna, Hinojosa del Duque, Iznájar, Laque, Palma del Rio, Posadas, Pozoblanco y La Rambla.

De 29.850'75 a 35.000 pesetas, gastos; 3'35, coeficientes; de 100.000'01 a 117.250 pesetas, rentas imponibles que suponen. De 35.000'01 a 41.000 pesetas, gastos; 3'45, coeficientes; de 120.750'03 a 141.450 pesetas, rentas imponibles que sup

GRAN TEATRO. - Empresa Guerrero. Teléfono 2700

FUNCIONES PARA HOY JUEVES 8 DE JUNIO DE 1933
A las siete y media de la tarde y diez y media de la noche. -MAGNIFICO PROGRAMA DE ESTRENOS. -Estreno: Paramount Gráfico, explicado en español. Estreno: Noticiario FOX, interesante sumario. -Estreno "Atlantic Film". Estreno: LA CONQUISTA DEL MONTE KAMET. Intere-

TEATRO DUQUE DE RIVAS. - Empresa A. Cabrera

Hoy jueves a las siete y media de la tarde y diez y media de la noche. Unico día de proyección de la superproducción hablada en español EL IMPOSTOR, POR JUAN TORENA Y MARIA ALBA. -Butaca, 1'00 peseta. -Grada, 0'25. -Mañana, a las siete y media de la tarde, LA DAMA AZUL (hablada en español). -A las diez y media de la noche, única actuación de las luchas greco-romanas femeninas. -Pronto inauguración del PARQUE RECREATIVO Y SALON SAN LORENZO. -El sábado, estreno de Carceleras.

CINE GONGORA. - Empresa SAGE

Hoy jueves 8 de Junio de 1933. Sesión desde las ocho y media EN LA TERRAZA (si el tiempo no lo impide). -PRECIOS POPULARES. -Localidades sin numerar. -Precio único, 1'00 peseta. -Servicio de ascensores. -Reprise de la famosa película Stella ERASE UNA VEZ UN VALS. Deliciosa opereta de situaciones sentimentales y de alta comedia. Creación de la bellísima estrella y cantante MARTA EGGERTH. Uno de los éxitos más grandes del cine sonoro en Córdoba. Por un solo día. Cambio diario de programa. -Mañana viernes: HAY QUE CASARLOS, por ANNY ONDRA. -Sábado: LA CONDESA DE MONTECRISTO, por la Venus a'emana BRIGITTE HELM. Precioso film de gran éxito. -Domingo: La película más deseada EL TENIENTE DEL AMOR, por el formidable actor GUSTAV FROLICH.

¿Se aprobará la ley?

El control obrero

Hace pocos días se volvió a poner en el plano de la actualidad el problema de la ley del Control Obrero con motivo de la circular de la Unión General de Trabajadores.

Creemos que es de todo lo proyectado últimamente lo que más emociones y preocupaciones produce en el Parlamento y en la vida económica y suponemos de tal trascendencia ese proyecto de ley, como ninguna otra del índice constitucional.

Nuestro colaborador B. García Menéndez acaba de publicar sobre este mismo tema un libro titulado "El Control, Obreros y Empresas", en cuyo texto se informa cumplidamente cuanto en estos momentos deben saber el proletariado y las empresas patronales sobre el particular.

La crítica lo ha juzgado brillantemente porque constituye un libro de poco precio y sin embargo viene a llenar la necesidad de cultura e información en la sociedad española. ¿Se aprobará o no esa ley? Esa es la pregunta inquietante que se hacen los patronos, ante las dificultades actuales de todos los negocios. Aprobándose o no, se hace necesario consultar este libro de García Menéndez, que en esta hora corre en millares de manos, constituyendo el tema social más apasionado.

Café y Bar Español

GRAN CAPITAN, 15
Helados para hoy:
Mantecados. Crema de chocolate.
Granizadas de limón y de almendra

PARA LAS DAMAS

Zapatos modernos
Ahora están los escaparatés madrileños llenos de lindos zapatos muy propios del tiempo, de colores vistosos verdaderamente "ventilados". ¡Cómo que no tienen más que la suela del piso, y unos lindos cruces de fino material para sujetarlos en el pie.

Estos zapatos han venido a eliminar muchas molestias; los pies femeninos se muestran holgados y lindos, se lucen coquetos, y desde luego, sin que en el gesto de la dueña se observe el reflejo de la incomodidad, ni en los andares la falta de armonía.

Estos zapatitos se ven en los colores grís, azul, amarillo, blanco y verde... ¡Para todos los gustos...!

Colores de blusas
Un verdadero arco iris es lo que se ve por esas calles, en las diversas tonalidades de colores atrayentes que llevan las damas en sus transparentes blusitas. Pero el que más se divulga es el verde, y después el blanco y rojo; son los tres colores que más privan en la actualidad.

Los tonos oscuros han quedado olvidados en las muchachas jóvenes. Y hacen bien en no llevarlos, porque los rostros juveniles aparecen tristes si no llevan por marco esas sedas vistosas de colores vivos.

La melena libre
¡Cuántas cabelleras femeninas se ven ahora con absoluta libertad! Y no es que los sombreritos dejen de animar el rostro femenino; pero hemos llegado a unos tiempos de absoluta comodidad, y por la noche, todas las cabezas van al descubierto; la melena recordada se luce airoso por sí sola, y hasta las boinas de tejidos finos y transparentes que se llevaban hace poco, se guardan en los roperos para tiempos en que el calor no se muestre tan implacable. En el día, se llevan sombreros de anchas alas contra el sol, pero en cuanto éste desaparece, ya están las cabelleras femeninas luciendo, jugueteando la melena en los días de viento, como si se mostrara jublosa de haber salido de la prisión.

R. Madrid.

Dr. J. Maldonado
Especialista en Partos y Matriz.
Horas de consulta diaria: de 2 a 5 de la tarde.
Márquez de Bañuelos, 7. -Tel. 2828.
CORDOBA

EL TERRORISMO EN ACCION

ANOCHÉ HICIERON EXPLOSION DOS BOMBAS, COLOCADAS, UNA EN EL DOMICILIO DE UN POLICIA Y OTRA EN LA IGLESIA DE SAN RAFAEL

En Córdoba, estamos en pleno terrorismo. La ciudad que siempre se distinguió por su tranquilidad, es hoy teatro del terrorismo clásico.

Parece que los extremistas que consiguieron sembrar la alarma y arruinar a Sevilla, en su huida, han elegido a nuestra ciudad para campo de sus experimentos revolucionarios que no tienen otro fin, que el sembrar la alarma y el terror.

Anoche y con intervalo de unos diez minutos hicieron explosión dos bombas de gran tamaño, análogas a la que el sábado último fue colocada en el interior del edificio del Gobierno civil.

Próximamente a las doce, una formidable explosión, sembró la natural alarma entre los vecinos del barrio de Santa Marina.

En el quicio de la casa número 1 de la calle de Morales, donde habita el agente de vigilancia don Juan Herrera Martín, fue colocada una bomba de grandes proporciones, que al explotar, arrancó de cuajo la puerta de la calle, varias más del piso bajo, causó desperfectos en el muro y los tabiques y destruyó todos los cristales de las casas cercanas.

Afortunadamente los vecinos estaban entregados al descanso y por ello no hubo que registrar desgracias personales.

Diez minutos después, hizo explosión otra bomba, colocada en el quicio de la puerta principal de la iglesia de San Rafael.

La detonación fue espantosa y el pánico del vecindario indescribible. La metralla con que estaba cargada la bomba, destruyó parte de la

puerta del templo, rompió el cancel y causó algunos desperfectos en el portalón.

Las imágenes no sufrieron deterioro alguno. Unos trozos de metralla penetraron por una ventana de la casa número 9 de la Plaza de San Rafael, destrozando los barrotes e incrustándose en el muro de una habitación baja, donde dormían una señora y dos niños de corta edad que milagrosamente resultaron ileso.

En cambio quedaron destruidos una silla situada junto a la cabecera de la cama y otros enseres.

Fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad acudieron rápidamente a los lugares donde hicieron explosión las bombas, conteniendo al enorme gentío que en ellos se aglomeró, especialmente en la iglesia de San Rafael.

Por los trozos de hierro y metralla encontrados por la policía, puede afirmarse que las bombas eran análogas a la colocada en el Gobierno civil.

La Guardia civil y los agentes de policía, practicaron varias detenciones y registros domiciliarios, sin que dieran resultado satisfactorio.

Aunque las bombas no han causado víctimas, ni daños de gran consideración el vecindario mostraba su indignación y pedía una enérgica intervención de las autoridades.

El DIARIO DE CORDOBA protesta con la mayor indignación contra estos hechos vandálicos y pide al gobernador que se lleve a cabo una enérgica labor de policía, que limpie la ciudad de elementos indeseables.

DEL AYUNTAMIENTO

Servicios de la Guardia municipal

La Guardia municipal prestó ayer los siguientes servicios:

Denuncias de José Castro Abad, por vender plátanos su esposa en la calle Rodríguez Marín estando prohibido; de Antonio Mengibar Vargas, por conducir un automóvil del servicio público careciendo de la chapa que indica dicho servicio; de José Mesa Castillo, por establecer en la vía pública un puesto de buñuelos careciendo de licencia; de Antonio Corral Duarte, por establecer un puesto de venta de plátanos en la calle del Romero, interceptando el tránsito; de José Miguel Duque, por poner a su hijo Francisco a los árboles del jardín de San Agustín, y de Miguel Fernández Romero, Rafael Rivas Guerrero y Antonio Reyes Luque, por tirar piedras sus hijos al corralón sin número de la calle García Hernández y coger nidos en el mismo.

Los guardias números 65 y 100 detuvieron a Alonso Alejos Luque por haber maltratado a Manuela Leal Fidal en la Plaza Mayor.

El 87, presentó en la Comisaría de Vigilancia a varios niños por subirse en la trasera de un autobús en marcha.

El 57, presentó en la Comisaría de Vigilancia a Catalina Ruiz Girón y a Miguel García Pérez por maltratar éste a aquélla.

Indiscutiblemente...

para dar cafés de gusto insuperable y en su verdadero punto, en ninguna parte como en

TOSTADOR PUERTO RICO
Sevilla, 5 y 7. Teléfono 1070.

Advertisement for Agua de Colonia Añeja. Includes an illustration of a woman and a bottle of the product. Text: Si busca un Agua de Colonia distinta por su pureza y concentración, use la Añeja. Alcohol neutro; esencias naturales; olor intenso y sano. No hay Colonia mejor para fricciones y para el baño. Da firmeza a los nervios, y al cuerpo energías y bienestar. LITRO, 15 PTAS. FRASCO, 2,50 TMBRE A PARTE

Cine Góngora

Sensacionales programas. Precios populares. En la terraza. Butaca 1 pta.
Hoy: Erase una vez un Vals. (Éxito enorme en su estreno)
Mañana: HAY QUE CASARLOS, por ANNY ONDRA
Sábado: La Condesa de Montecristo, por BRIGITTE HELM
Domingo: EL TENIENTE DEL AMOR, Film 100 x 100

A NUESTROS SUSCRIPTORES DE FUERA

La Administración de este periódico avisa a los suscriptores de fuera de la capital que han sido puestas en circulación las LETRAS DE CAMBIO A OCHO DIAS VISTA para el pago de sus respectivas suscripciones, con el aumento de las comisiones de cobro de los Bancos que hemos publicado oportunamente, advirtiéndoles que al pie de las mismas se consigna el período a que corresponde dicho pago.

Se ruega a los suscriptores que no han enviado su importe a esta Administración se abstengan ya de hacerlo, abonando nuestro giro a su vencimiento PARA EVITAR LA DEVOLUCION QUE OCASIONA UN NUEVO GASTO DE PESETAS 0'90, CUYA CANTIDAD CARGAREMOS AL SUSCRIPTOR QUE CORRESPONDA AL GIRAR EL IMPORTE DEL PROXIMO TRIMESTRE.

GACETILLAS

Para la Cocina Económica
La Junta local de Tenedores de Trigo en una reunión recientemente celebrada, acordó remitir a la Cocina Económica y Comedor de Caridad la cantidad de mil pesetas de los fondos de su libre disposición para ayudar a la obra bienhechora que realiza aquella institución.

Merece elogios este proceder que debe servir de estímulo a otras entidades.
Nuevo procurador
En la Audiencia Territorial de Granada, y con brillante calificación, ha aprobado la carrera de procurador de los Tribunales, el antiguo empleado de la Casa Pedro López e Hijos don Fernando García Salamanca.

Felicitemos al nuevo procurador, deseándole muchos éxitos en su carrera.
Una boda
En la parroquia de San Miguel, se ha celebrado el enlace matrimonial de la bella señorita Pastora Yáñez López y el joven don Francisco Medina García.

Bendijo la unión el párroco don Sebastián Crespo y apadrinaron a los contrayentes doña Rosa Medina García y don José Figueroa Jiménez.
Desearnos a los nuevos esposos una interminable luna de miel.

Niña estudiosa
Ha aprobado el ingreso en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza la preciosa niña Carmen Obregón Roldán, hija del agente comercial don Enrique Obregón González.

Felicitemos a la estudiosa niña así como a sus padres.
Herido de una cox
En el cortijo llamado Navas de los Pedroches, del término de esta capital una caballería dió ayer una cox al joven de dieciocho años Bernardo Ruiz Garrido, produciéndole una herida contusa leve en la región frontal.

Fue asistido en la Casa central de Socorro.
Una denuncia
Ayer se presentó en la Comisaría de Vigilancia Josefa Poyato Amo, para denunciar a Daniel Adán Castro, por que en la Plaza Mayor la maltrató de obra, produciendo un gran escándalo.

Amenazas
Ayer, en la calle Arroyo de San Lorenzo, un individuo llamado Manuel Calero Galisteo, amenazó con una navaja a Andrés Molina García.
A requerimiento de la hija de este Victoria Molina Ariona, un guardia municipal detuvo a Manuel.

Siguen los robos
Durante la madrugada de ayer se cometió un robo de aves de corral en la casa número 17 de la cuesta de Pera Mato.
Los ladrones se llevaron siete gallinas y tres gallos pertenecientes a Cristóbal Palacios Jiménez, quien los valora en cien pesetas.

Coches-camas
La Compañía de los Ferrocarriles Andaluces ha publicado el siguiente aviso:
A partir del domingo 11 del actual, el coche-camas de la Compañía Internacional, directo desde Málaga a Madrid-Atocha que viene circulando por los trenes expresos números 507-407 tendrá su salida de Málaga los lunes, miércoles, viernes y domingos de cada semana, en vez de salir los martes, jueves, sábados y domingos como actualmente.

Las salidas de Madrid-Atocha para Málaga continuarán siendo los martes, jueves, sábados y domingos.
Otra denuncia
Ayer se presentó en la Comisaría de Vigilancia Gregoria Gonzalo Pérez, para denunciar a Concepción Rodríguez, por negarse a devolverle una instalación eléctrica valorada en 45 pesetas, que dejó en la casa número 22 del Patio de San Francisco.

Charito Cruz Conde

Con gran aprovechamiento ha aprobado el curso preparatorio de la Facultad de Filosofía y Letras, en la Universidad Central, la distinguida y bella señorita Rosario Cruz Conde Verango, hija de don Antonio, alto jefe del Ayuntamiento de Madrid.

Charito Cruz-Conde, que sólo cuenta diez y siete años de edad, ha demostrado en los ejercicios de fin de curso su aplicación y su inteligencia. Formará parte del cruceo que realizarán los estudiantes de la Facultad y sus profesores por Italia, Grecia, Turquía, Egipto y Palestina, en el que invertirá cuarenta y cinco días.

Felicitemos a dicha señorita así como a sus señores padres.
"Nuevo Mundo"
A propósito de la reciente visita a España de Alejandro Kerenski, publica una interesante información sobre la actual vida de Rusia y el porvenir del país soviético.

Publica también: Cómo y por qué triunfó Borrás. La primera salida del Papa del Vaticano desde el 70. Los ases de la zarzuela clásica. El zoco de la Puerta del Sol. Perfiles de Alemania. Modas. Actualidades.

Compre usted siempre "Nuevo Mundo": 30 céntimos en toda España.

Los canes
En la Huerta Cardosa, un perro mordió ayer a Manuel Franco Sánchez, de 55 años de edad, causándole una herida leve en el pie izquierdo.

Fue asistido en la clínica municipal de la calle de Góngora.
Un niño intoxicado
En un chozo del Marrubial, sufrió ayer una intoxicación el niño de doce años Antonio Ruiz Muñoz, a causa de haber ingerido queso, naranja y café con leche.

Le asistieron en la Casa de Socorro de la calle de Góngora donde calificaron el estado del muchacho de pronóstico reservado.
Maestros bachilleres
La Academia Espinar establece un curso de preparación para el examen-oposición e ingreso en la Escuela Normal del Magisterio primero de Córdoba. La duración de este curso es del 15 de Junio al 15 de Septiembre.

En la anterior convocatoria ingresaron catorce alumnos y once alumnas preparadas por este Centro.
Para condiciones en la Secretaría de la Academia de 9 a 1 de la mañana. Teléfono 2006.
Contra un guardia municipal
Un guardia municipal detuvo ayer a Ricardo Expósito González (a) "El Ricardito" porque en unión de otros individuos que emprendieron la fuga le apedreó en el Campo Santo de los Mártires.

Posteriormente un agente del Cuerpo de Vigilancia detuvo así mismo a Antonio Ortén Bosino, que fue otro de los individuos que apedrearon al guardia municipal a que antes nos referimos.

Riña entre mujeres
Ayer en la casa número 5 de la calle del Cristo, riñeron las vecinas Leonor Camacho Mármol y Araceli Mérida.
Fueron detenidas por un guardia municipal.

Crónica deportiva
En la cuarta plana de este número publicamos, además del folletón, una crónica deportiva de nuestro colaborador Argelino.
Intento de robo
Esta madrugada, una pareja de Seguridad sorprendió en la calle Málaga a dos individuos que provistos de una palanqueta se dedicaban a forzar la puerta de un establecimiento dedicado a la venta de accesorios para automóviles.

Los ladrones al darse cuenta de la presencia de los guardias se dieron a la fuga sin que pudieran ser capturados.

AVISO A LOS SEÑORES COMERCIANTES DE LA PROVINCIA

"LA UNION ECONOMICA CORDOBESA (Asociación Patronal) pone en conocimiento de todos los señores comerciantes de la provincia, afectos al Jurado Mixto del Comercio en general, que con fecha 17 de Mayo último, han sido publicadas en el Boletín Oficial, las bases para el contrato de trabajo recientemente aprobadas, que han comenzado a regir desde el día uno de dicho mes; y como según la base 33, en cuanto a sueldos y horarios para los pueblos se aprobarán por las respectivas representaciones patronales y obreras de cada pueblo, lo que se convenga ante este Jurado Mixto, se les advierte a los efectos de que cuanto antes procedan a pactar lo que estimen conveniente, en evitación de que se les apliquen definitivamente la totalidad de las bases aprobadas, que seguramente les serán lesivas en el aspecto señalado.

Por Telégrafo y Teléfono

INFORMACION DE LA MADRUGADA

Madrid

La charla de Lerroux con los periodistas

Al llegar el señor Lerroux al Congreso un periodista le preguntó si comenzaría hoy la obstrucción en los pasillos.

—Yo—repuso don Alejandro—no me quedo nunca en los pasillos. Lo que haremos hoy será abstenernos.

—Parece que el día se desarrolla con tranquilidad.

—Sí, pero a veces en estos días tranquilos es cuando se incube lo que haya de suceder.

—¿Cree usted que el Gobierno presentará la cuestión de confianza?

—Yo así lo haría. Me parece lógico que así suceda y si el jefe del Estado le ratifica la confianza debe pedir autorización para convertir las Cortes Constituyentes en ordinarias. Comenzaría entonces la tercera etapa y el problema político quedaría resuelto.

—¿Y si el señor Azaña no presenta la cuestión de confianza y queda todo como está?

—Allá ellos.

Madrigal afirma que en el Consejo de ministros quedó abierta la crisis

El señor Madrigal manifestó a los periodistas que en el Consejo de ministros celebrado el martes el señor Prieto dió a don Marcelino Domingo que no había hecho más que llevar literatura a la "Gaceta", malogrando la Reforma Agraria, con lo que el partido socialista y todos los demás de izquierda habían fracasado.

El señor Domingo quiso contestarle pero el señor Prieto con su habitual intemperancia lo impidió.

En vista de ello el señor Azaña declaró que desde aquel momento quedaba abierta la crisis.

El jefe del Gobierno—continuó diciendo el señor Madrigal—no ha oído a sus amigos íntimos su deseo de presentar la cuestión de confianza estando seguro de que continuará en la Presidencia. Se propone reorganizar el Gabinete dando entrada a los señores Gordón Ordax y Feced.

CONGRESO

Comienza la sesión a la hora de costumbre.

En el Banco azul los ministros de Obras Públicas y Marina.

El señor Crespo culpa de la huelga que sostienen los obreros agrícolas de la provincia de Sevilla a la U. G. T. a los patronos que no cumplen las bases de trabajo y pide que se les obligue a ello.

El señor Besteiro invita a la Comisión de Justicia a que haga algunas aclaraciones acerca de las modificaciones introducidas en la ley de Congregaciones.

El señor Gomáriz da lectura a algunos artículos reformados después de haberles incorporado las enmiendas aprobadas por la Cámara.

El presidente ruega a la Comisión que si tiene que realizar algún trabajo lo haga con rapidez con el fin de que la ley pueda ser aprobada definitivamente en esta sesión.

El señor Algorta pide que no se dé a Cataluña ni una sola peseta de los quince millones que ha pedido el señor Maciá, sin que antes se discuta el asunto en la Cámara.

El señor Martín Martín se lamenta de la actitud del ministro de Obras Públicas contra el Cuerpo de Ingenieros de Caminos.

El señor Prieto le contesta negando las afirmaciones del señor Martín y defendiendo su gestión en lo que respecta a dicho Cuerpo.

El señor García Hidalgo se ocupa de la situación económica y social en la provincia de Córdoba y anuncia una interpelación que el señor Prieto acepta en nombre del Gobierno diciendo que la Mesa señalará la fecha en que haya de explicarla.

El jefe del Gobierno lleva varios proyectos de Hacienda.

Se pone a debate el dictamen de la Comisión referente al proyecto de desahucio de fincas rústicas.

El señor Casanova consume un turno en contra.

Sin debate son aprobados los artículos primero y segundo.

El señor Casanova defiende una enmienda al artículo tercero que es

rechazada en votación nominal por 117 votos contra 12.

Queda aprobado el proyecto y seguidamente se procede a la votación definitiva de la ley de Tribunal de Garantías que queda aprobada.

Consignaron sus votos en contra los agrarios, progresistas, mauristas y federales.

Se pone a debate el proyecto relativo a la reforma de la ley del Jurado.

El señor Barriobero lo combate tachándolo de anticonstitucional y aboga por que se cree un Cuerpo de policía republicana.

El señor Royo Villanova: Voy a hablar.

Un diputado: ¿De Sagasta? El señor Royo Villanova: De Sagasta, que no necesita de leyes como esta, contraria a la libertad.

Califica la ley de cobarde. Un diputado: Sagasta tenía tupé. El señor Royo: Sagasta tenía vergüenza.

Continúa combatiendo el proyecto y el presidente suspende el debate y levanta la sesión a las nueve de la noche.

LOS MINISTERIALES AFIRMAN QUE HOY SE PLANTEARA LA CRISIS

Los diputados ministeriales no se recataban de decir que en el Consejo que se verificará hoy en Palacio el señor Azaña presentará la cuestión de confianza.

Agregaban que se procederá a la reorganización del Gabinete y que será nombrado ministro de Hacienda una personalidad financiera, catedrático, que ejerce un cargo de confianza en el Gobierno.

Afectará también la reforma a los departamentos de Gobernación y Agricultura.

El señor Casares Quiroga pasará a ocupar otra cartera. El ministerio de Agricultura se desdoblará en dos. Don Marcelino Domingo será ministro de Industria y Comercio y seguramente se nombrará para la cartera de Agricultura al señor Feced.

Otros aseguraban que será nombrado ministro de Hacienda el actual subsecretario señor Vergara.

EL CONGRESO RADICAL SOCIALISTA

Después de hacer uso de la palabra don Marcelino Domingo y el señor Gordón Ordax, fueron aprobadas por aclamación unas conclusiones mediante las cuales quedan zanjadas las diferencias existentes en la apreciación del momento político

Ayer por la tarde reanudó sus tareas el Congreso radical socialista. La animación era extraordinaria.

El delegado de Huelva consume un turno en contra de la proposición del señor Gordón Ordax.

A continuación habla don Marcelino Domingo que comienza diciendo que este Congreso es el más importante de cuantos hasta ahora ha celebrado el partido radical socialista, ya que se ventila en él lo que será el Gobierno español.

Quiero que penseis que vamos a decir a España qué hombres van a gobernar.

Vamos a decidir el rumbo de la política española y seremos responsables si fracasamos de que se nos diga: A esta situación nos llevaron los radicales socialistas.

La hora actual se caracteriza por el empuje de las derechas, las cuales en las próximas Cortes tratarán de destrozar la obra de las Constituyentes.

Hay derechas que dan la cara y otras que no la dan. En la obra del Gobierno hay dos cosas que ha desagradado a las derechas. Las leyes láicas y la Reforma Agraria. Ambas han sido firmadas por ministros radicales socialistas.

Estas leyes han transformado material y espiritualmente a España y esto subleva a las derechas, pero no frente a frente, sino por la espalda.

Actualmente está entablada la guerra civil entre las dos Españas; aquella que siempre fue despreciada y los que en toda ocasión se consideraron vencedores, solo que ahora es al contrario.

Hay que marcar el rumbo a la política española y vuestra responsabilidad es tremenda.

Se ocupa extensamente de las revoluciones europeas y dice que los avances realizados en España llevan ventaja sobre los de las demás naciones.

Defiende su actuación como ministro diciendo que se le podrá tachar de poco audaz o de incompetente pero que saldrá del Gobierno, como todos sus compañeros, tan pobre como entró.

Dirige censuras a quienes han roto la disciplina del partido radical socialista.

Pide que los radicales se definan claramente para apreciar si se les pide de considerar como colaboradores de

la obra revolucionaria de izquierda. Añade que no es la hora de los radicales porque no representan el sentido revolucionario del país.

Añade que los excesos de todas clases que se cometen es porque se está metiendo una sociedad en otra.

Opina que debe continuar el Parlamento hasta aprobar las leyes que tiene pendientes.

Se muestra partidario de que se mantenga la actual coalición gobernante.

El partido radical socialista debe ir unido al socialista porque hemos percibido el qué mucho más de lo que le hemos dado.

No deseo que los socialistas se alienen del Poder, pero si se van a la oposición quisiera que nos fuésemos con ellos, mejor que gobernar con otros elementos.

No hay que olvidar los sacrificios hechos por el partido socialista para facilitar el triunfo de una democracia burguesa.

Yo pregunto al partido si los republicanos se consideran tan fuertes como para poder afrontar una situación tan difícil como sería por una parte una fuerte oposición de las derechas y por otra de los socialistas.

Se muestra conforme con el señor Gordón Ordax en que se someta a la disciplina a los obreros y a los patronos, que se confeccione un programa mínimo legislativo y en el acortamiento de la confianza para robustecer el Poder público.

Creo—añade—que se puede llegar a un acuerdo mediante la unión de todas las voluntades para dar así la sensación de disciplina y responsabilidad.

Se refiere a Kerensky y a Alfonso Costa y dice que hay que evitar que los hombres de la revolución española tengan que irse al destierro.

El Congreso—termina diciendo—debe resolver en forma que represente el sentir de la soberanía popular. (Gran ovación).

Se suspende la sesión y se reanuda a las siete de la tarde.

Vuelve a hacer uso de la palabra el señor Gordón Ordax quien insiste en sus puntos de vista.

Creo—dice—que hay que decidir si conviene un cambio de política. Yo estimo que sí porque el Gobierno carece de autoridad.

Hay que tener en cuenta que España es un país de oposiciones y los partidos tienen que realizar una gran labor de atracción.

Las leyes de Reforma Agraria y de Congregaciones religiosas debieron ir acompañadas de las consignaciones necesarias para implantarlas.

La ley de arrendamientos rústicos debió imponerse por decreto.

Es necesario que se plantee la crisis para que se forme un Gobierno más izquierdista que el actual.

Si no se hace esto dentro de algunos meses fracasarán los hombres de la revolución.

Voces: Irnos con ellos. El señor Gordón: A ese punto quería yo llevar al Congreso. Porque de no gobernar nosotros tendríamos que gobernar Lerroux. ¿Y con quien? Con las derechas republicanas pero no serían bastante y tendrían que venir con ellos los elementos que acudilla Gil Robles.

Y en esto está el peligro. Debe haber un Gobierno de izquierda con la colaboración de los socialistas, dentro o fuera del Poder, pero con un programa de Gobierno, para que no ocurra lo que ahora está pasando.

Hay que tener en cuenta que los sectores obreros sindicalistas continúan actuando fuera de la ley y esto es necesario evitarlo.

Finalmente dice que pueden armarse las dos tendencias manifestadas en el Congreso, para lo cual debe ser sometida a la deliberación de los delegados una fórmula.

Don Marcelino Domingo vuelve a la tribuna y abraza al señor Gordón Ordax, mientras estalla una clamorosa ovación.

El señor Feced, que preside, manifiesta que en vista de la buena disposición de ánimo de los congresistas se va a reñir el Comité ejecutivo para redactar una fórmula conciliadora.

Al suspenderse la sesión se dan muchos vivas a la República y al partido radical socialista. Don Fernando Valera sube a la tribuna y abraza al señor Domingo.

Se reanuda el Congreso a las once y media de la noche y el señor Gordón Ordax dice que después de amplia discusión se ha llegado a una fórmula de solución.

Hace notar que no se trata de una transacción pues los miembros del Comité nacional la han aprobado con gran entusiasmo.

Se da lectura a dicha fórmula que es la siguiente:

Primero: El Congreso radical socialista estima una necesidad urgente vigorizar la política de izquierda no solo en lo que se refiere a la obra legislativa de las Cortes, sino también a la del Gobierno, garantizando el cumplimiento de las leyes para asegurar, con éxito, el orden social y material del país.

Segundo: El Congreso declara que precisa llevar a cabo, precisamente con el actual Parlamento, esta obra de verdadera renovación de la vida política, económica y social de España.

Tercero: Siguiendo conveniente la colaboración del partido socialista con los republicanos de izquierda a fin de realizar un programa previamente convenido.

Se faculta al Comité ejecutivo y a la minoría parlamentaria para elaborar rápidamente el anteproyecto de este programa que será sometido a la discusión y aprobación de los partidos de izquierda.

Cuarto: El Congreso hace presente la aspiración de que el Gobierno obligue a las organizaciones patronales y obreras a vivir dentro de las leyes para tener derechos plenos y disfrutar del beneficio que de ellas se derivan y poder canalizar adecuadamente todos sus anhelos legítimos de mejoramiento político, social y económico, dentro de nuestra República de trabajadores de todas clases.

Estas conclusiones fueron aprobadas por aclamación.

El Congreso pasa a tratar de otros asuntos que figuran en el orden del día.

Fue desechada una proposición para que se antepusiera a toda otra cuestión la elección del Comité ejecutivo.

El señor Valera pronunció un extenso discurso exponiendo sus puntos de vista acerca de la política internacional.

Se acordó prorrogar un día el Congreso y por tanto terminará mañana, celebrándose sesiones por la mañana, por la tarde y por la noche.

A la una y cuarenta y cinco de la madrugada se levanta la sesión.

TODO EL MUNDO...

...afirma que los mantones históricos bordados por profesoras cordobesas para la Exposición, representando paisajes del Quijote, de Colón y de Andalucía son verdaderas joyas de arte.

Desde hoy pueden admirarlos en los escaparates de los ALMACENES HIERRO ARAGON. También exponemos otros desde cien pesetas en adelante.

Provincias

SEVILLA Los huelguistas de Morón cometen desmanes

Sevilla. Continúan en el mismo estado las huelgas declaradas por los campesinos en la mayor parte de los pueblos de la provincia.

En Morón, un grupo de huelguistas penetró en una finca de don Antonio Cubero y coaccionó al personal.

El capataz se negó a abandonar el trabajo y le hicieron un disparo hiriénndole de gravedad.

El grupo prendió fuego a los muebles del caserío.

Otro grupo penetró en el cortijo de don Antonio Alvarez e incendió también el caserío.

CORUNA Perecen ahogados tres marineros. Coruña. En las proximidades del cabo Toriñana fue encontrada una barca pesquera sin ningún tripulante. De las investigaciones practicadas resulta que la embarcación iba tripulada por tres hombres, los cuales se supone que han perecido ahogados.

Los mejores cafés tostados diariamente. Bacalao nuevos, Conservas de todas clases, Arroces, Alubias, Lentejas, Garbanzos

y demás artículos de primera necesidad, los encontrarán a precios muy baratos en el detall del

Almacén de Coloniales

Avenida de Cervantes, 24. Teléfono 1116. Córdoba

OVIEDO

Un Ayuntamiento que no funciona desde hace ocho meses

Oviedo. Desde hace ocho meses está cerrado el Ayuntamiento de Cabañal sin que se haya hecho siquiera el alistamiento de quintos.

Parece que el alcalde y los concejales abandonaron el cargo por estimar el vecindario que se le cobran contribuciones injustas.

CADIZ

La huelga de campesinos. Cádiz. Comunican de San Roque que los huelguistas campesinos apedrearon a un Guardia civil hiriénndole en la cara.

El guardia hizo varios disparos al aire consiguiendo ahuyentar a los agresores.

En Los Barrios los huelguistas colocaron un petardo en el domicilio del teniente coronel retirado señor Romero, padre del capitán de la benemérita destinado en Algeciras.

El artefacto causó daños de consideración.

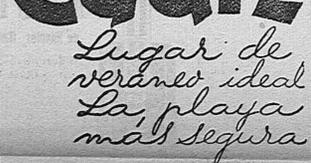
EL COLEGIO ESPAÑOL

Sección segunda

Pompeyos, 2. CORDOBA

Desde el día 15 del presente mes de Junio, darán comienzo en este Centro las clases de preparación para ingreso en la carrera profesional del Magisterio primario.

Se exige el título de Bachiller o el de Maestro.



Cádiz

Lugar de veraneo ideal. La playa más segura

COMISIÓN DE FIESTAS Y PROPAGANDAS AYUNTAMIENTO DE CADIZ

SECCION RELIGIOSA

Santo del día

Hoy: San Norberto, obispo y fundador. Mañana: San Primo y San Feliciano, mártires

Jubileo circular

Hoy, en la iglesia de Capuchinas, en cumplimiento de la disposición testamentaria de don Eustasio Terroba. Mañana, en la misma iglesia.

En San Pablo

Mes del Sagrado Corazón de Jesús. Todos los días, por la mañana, en la misa de seis y media, se hará el ejercicio del Mes en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús.

Los días festivos se hará en la misa de las seis.

En los Padres de Gracia

Hoy, sexto acto del solemne novenario que la Comunidad de Reverendos Padres Trinitarios, en unión de la Tercera Orden, Pia Asociación de la Santísima Trinidad y Santísimo Cristo de Gracia, celebra en honor y gloria del augusto e inefable misterio de la Santísima Trinidad.

Todos los días, por la mañana y por la tarde, se celebran los cultos que a continuación se detallan: que a continuación se detallan:

Por la mañana, a las nueve, misa solemne.

Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., estación mayor, santo rosario con letanía cantada. A continuación se hará el ejercicio de la novena con trisagio solemne, bendición y reserva, terminándose con el canto del Himno Trinitario.

Los sermones del novenario están a cargo del R. P. Superior de los Trinitarios.

Indulgencias.—Cada día, indulgencia de 7 años y 7 cuarentenas; y asistiendo a todo el novenario, indulgencia plenaria, previa confesión y comunión.

El Excmo. e Ilmo. Sr Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia a los fieles que acudan a estos cultos.

NUEVO RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ. Marqués de Boil, núm. 5. (antes Morillos) Teléfono, 2508. Plato del día: Menestra de riñones.

El arte dentro del arte

Aunque parezca paradoja, uno de los mejores mercados para los vendedores de obras de arte son los estudios de Hollywood. Rara es la película donde no figura algún cuadro célebre y, por consiguiente, la galería fotográfica es objeto de cuidadosa atención por parte de todas las Compañías.

Un cuadro colgado de una pared contribuye tanto a crear la atmósfera deseada, que los estudios poseen una colección que se eleva a millares. Calculando por lo bajo el número de lienzos destinados a fines cinematográficos se eleva a 25.000.

Una sola Compañía, la Metro Goldwyn Mayer, tiene 5.000.

Estos cuadros cubren las paredes de un enorme edificio. Centenares decoran muros de diez metros de altura en un almacén anexo.

Usados día tras día en los escenarios y colocados luego a la ligera en cualquier espacio libre, estos lienzos tienen los compañeros más raros que se pueda imaginar.

En la galería de la Metro Goldwyn Mayer, por ejemplo, hay una fotografía de Lenin, para escenarios moscovitas, colgada benignamente al lado de un enorme retrato de George Washington montado a caballo.

Napoleón, colgado al sesgo por algún empleado que estaba de prisa, se roza con el marco que rodea la fotografía del desaparecido "gentleman" Jim" Corbett, conocido pugilista. Este retrato de Corbett con muchas otras instantáneas de pugilato, creó atmósfera apropiada para ciertas escenas de "El Campeón" y "Carne", producciones en que participa Wallace Beery.

Imponente en realidad es la colección de 30 cuadros, reproducidos fielmente de antiguas obras maestras, que adornaron en otro tiempo las paredes del palacio imperial de San Petersburgo, hoy Leningrado.

Debido al consiguiente ajeteo a que se ven expuestos no conservan sus exactas posiciones. Por una y otra razón vemos un majestuoso retrato del difunto Alejandro junto a la fotografía de una alegre corista del año 90, con traje ceñido y demás accesorios de la época, que fue a parar allí tras de usarse en un escenario de "Alcohol prohibido".

La reina Victoria jamás ha visitado América; pero figura también en la galería de la Metro Goldwyn Mayer, contemplando con aparente vehemencia una bella acuarela.

Cualquier pedido ya se trate de obras del Ticiano o de Cofot, como sucedió durante la producción de "Arsenio Lupin"; o del celebrado cuadro "Madre", de Whistler; de algún estudio de un chino jugando, o de un león dando zarpazos a una gacela es cumplido en diez minutos.

Una de las secciones más interesantes de la galería es donde aparecen retratos con autógrafos de las más renombradas figuras de la época. Son copias fotográficas de la colección del Dr. P. Mario Marafioti, con quien ensayaba Caruso y muchas otras celebridades del canto. La suudicha colección, de valor inapreciable, agregó autenticidad a las escenas de "El gran amante".

Cualquier clase de lienzo necesario se encuentra en esta galería. Oleos, acuarelas, muchas de ellas valiosas obras de arte; retratos al pastel, litografías, dibujos al carboncillo, etc., están allí dispuestas a prestar servicios en el momento oportuno.

Demetrio León

Nueva York.

(Prohibida la reproducción)

Confitería "La Perla"

Gondomar, 5. Teléfono, 1038

El nuevo dueño de este importante y acreditado establecimiento, ha efectuado grandes reformas en sus obradores dotándoles de maquinaria moderna. Esto, unido a la excelente calidad de las primeras materias hace que los artículos que fabrica sean de exquisito gusto y los preferidos del público selecto.

Los amplios e higiénicos obradores y su rigurosa limpieza permiten que puedan ser visitados por los clientes que lo deseen.

Grandes variedades en especialidades exclusivas de este establecimiento. Esta casa cuenta con personal especializado que permite hacer todas cuantas novedades deseen encargarse.

BOMBON HELADO A 0'35

TRIBUNALES

Vista ante el Jurado

Ayer, en la Sala primera de esta Audiencia se celebró la vista de la causa instruida en el Juzgado de Baena, contra Antonio Serrano Galisteo, por los delitos de homicidio frustrado y tenencia ilícita de armas.

El Jurado dió veredicto de culpabilidad y el Tribunal de Derecho condenó al procesado por el primer delito a la pena de seis años y un día de prisión mayor y 1.000 pesetas de indemnización y por el segundo a la de diez meses de prisión menor.

GROSLEY

No adquirir ningún aparato de Radio sin antes probar los sensores y ultramodernos receptores superheterodinos

CROSLLEY

modelos de 4, 5, 6, 7, 9, 10 y 12 válvulas desde 275 a 1.650 pesetas

CROSLLEY es sinónimo de la más alta calidad en Radio

CROSLLEY es siempre el primero en incorporar los últimos progresos en Radio

CROSLLEY ofrece siempre más por menos dinero

Pida detalles y catálogos en: L. Ibérica, Plaza de la República, 14 CORDOBA

TALLER DE REPARACIONES

Antes de efectuar reparaciones en su receptor pida presupuesto a este taller; dirijase al servicio técnico, teléfono 1-3-6-1

MUNDO DEPORTIVO

Las quinientas millas de Indianópolis

Dos víctimas más del automovilismo. Con la misma animación de años anteriores, se ha visto concurridísima la bella capital de Indiana...

Emociones no han faltado, habiéndolas de todas clases y para todos los gustos; desde la velocidad fantástica al paso por las tribunas...

Extraído del interior del coche, don de había quedado aprisionado, fue conducido rápidamente a un Hospital, donde falleció al intentar operarle...

Pocos momentos después, y cuando se intentaba sofocar el incendio del coche, motivado por haberse inflamado el depósito de la gasolina...

Dos de los coches participantes, marchaban codo a codo, a una velocidad fantástica, tan unidos, tan cerca, que formaban un solo cuerpo...

La desgracia fue tan rápida e inesperada que parte del público no pudo apreciarla hasta que detuvieron su marcha bastante después...

Sustraídos a la curiosidad pública los coches y encerrados convenientemente, se procedió a limpiarlos, y al hacerlo, colgando de una aleta, hallaron un dedo íntegro, cercenado y cortado de cual, junto a su corse-

pondiente "dedil", perteneciente al grueso guante que llevaba.

Como se ve la pista de Indianópolis tiene ya un recuerdo poco grato para los asistentes a su carrera anual...

Poco antes Stillman, que era uno de los aspirantes al primer puesto y cuyo final ha sido sentidísimo...

En la memoria del espectador perdurará siempre el recuerdo de tan triste jornada, en la que los anales del automovilismo tienen que anotar dos bajas más...

Argelino Madrid. (Prohibida la reproducción)

SE VENDE un automóvil marca "Hupmobile", 5 plazas. Para tratar, taller de Calderería de Rafael Bujalance...

SE DESEA piso pequeño, económico, cerca del centro, para dos señoras solas. San Eulogio, 7 bajo.

EN ALMODOVAR DEL RIO arriendo amplia casa con mostrador, estantería y varios enseres industria vinos...

ANUNCIO Próximas oposiciones al Banco de España. No se exige título. Edad 21 a 26 años...

STEWART WARNER

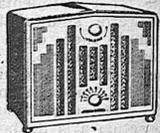
La primera y más potente marca NORTEAMERICANA

creadora de las famosas series "MANDO MAGICO", "MIDGET", "BODAS DE PLATA" y "AUTOFLOX"

Ha lanzado su último invento EL YA CELEBRE

COMPANION

LA NOVEDAD MAS SENSACIONAL



LA ULTIMA PALABRA EN RADIO

para corriente alterna y continua

Para el auto, casa de campo, etcétera.

Puede oír toda Europa eliminando las locales.

Mueble gran lujo de metal antivibratorio

El aparato más pequeño del mundo

PESA 3 KILOS

AL ALCANCE DE TODOS

375 pesetas

Distribuidores exclusivos para España:

VIVO, VIDAL y BALASCH

Representados en Córdoba por

ERNESTO GODES HURTADO

Avenida América, sin núm. Teléfono 1206

(La Maderera Andaluza)

ARRENDAMIENTO de un buen departamento principal con cuarto de baño en la calle Teniente Carbonell número 1 y de varias jaulas garage en la calle de Santa Isabel...

SE ARRIENDA portal y habitación con retrete, propia para establecimiento en la calle Santa María de Gracia, 96. Darán razón en Torres Cabrera, número 12.

HUEVOS PARA CONSUMO de calidad y frescura garantizadas, se venden a 2'25, 2'50 y 2'75 pesetas docena, según tamaño. Zonde del Robledo, 1, Maquinaria Agrícola.

SE VENDE unas puertas de calle en muy buen uso, un baño grande y algunas plantas, en la calle de San Felipe número 9.

SE TRASPASA establecimiento de bebidas con pocas existencias. Avenida de América, antiguo "Seis doble". Para informes, Alfaro, 51, de ocho y media a una y de cuatro a ocho.

SE ARRIENDA piso bajo propio para oficina o cosa análoga, en Gran Capitán, 36, y se vende pianos en buen uso. Razón, en el mismo.

TOLDOS. Se hacen, componen y colocan a precios módicos. Para avisos en el kiosco de periódicos de la calle Claudio Marcelo, (esquina al Ayuntamiento) o en la sucursal de "El Metro" de la calle Deanes, número 19.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. Compañía de Seguros reunidos. CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PTAS. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO. FUNDADA EN EL AÑO 1864. Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. Seguros sobre la vida, Seguros contra incendios, Seguros de Vales, Seguros contra accidentes del Trabajo y responsabilidad Civil, Seguros Marítimos, Seguros contra el Robo y Tumulto popular.

Salchichería y Comestibles Lino García Batanero. Lo mejor en embutidos y jamones dulces del país, garbanzos finos, manteca pura de cerdo. San Pablo, 37.

LIQUIDACION de aperos de labor y maquinarias agrícolas y una aventadora Ajuria con motor. Para verlos, en la finca Pay Jiménez (Alcolea).

SE VENDE los pastos de unas 600 fanegas de tierra, en la campiña de Castro del Río, con abrevadero al río Guadaíoz. Informes, don Joaquín Aguilar Jiménez, Teián y Marín, 86.

SE ARRIENDA portal y habitación con retrete, propia para establecimiento en la calle Santa María de Gracia, 96. Darán razón en Torres Cabrera, número 12.

HUEVOS PARA CONSUMO de calidad y frescura garantizadas, se venden a 2'25, 2'50 y 2'75 pesetas docena, según tamaño. Zonde del Robledo, 1, Maquinaria Agrícola.

SE VENDE unas puertas de calle en muy buen uso, un baño grande y algunas plantas, en la calle de San Felipe número 9.

SE TRASPASA establecimiento de bebidas con pocas existencias. Avenida de América, antiguo "Seis doble". Para informes, Alfaro, 51, de ocho y media a una y de cuatro a ocho.

SE ARRIENDA piso bajo propio para oficina o cosa análoga, en Gran Capitán, 36, y se vende pianos en buen uso. Razón, en el mismo.

TOLDOS. Se hacen, componen y colocan a precios módicos. Para avisos en el kiosco de periódicos de la calle Claudio Marcelo, (esquina al Ayuntamiento) o en la sucursal de "El Metro" de la calle Deanes, número 19.

LA CARROCERIA INFANTIL, S. A. San Sebastián - Alza. Catálogos gratis. Ventas al contado y a plazos. Representante en Córdoba: Sobrinos de Guillermo Jiménez Calle Gondomar, 4.

FAJAS DE CAUCHOLINA "MADAME X" con refuerzo ventral de TUL INVISIBLE. Nuevos modelos para los trajes de moda.

MADAME X. MALAGA, 2, entresuelo. CORDOBA. Arreglo y reforma de cocinas en todos los modelos y tamaños. Se garantizan los trabajos.

ANGEL MOYANO. Torres Cabrera, 2-F. Telf. 1406. ARRENDAMIENTO. Se hace de la casa de recreo de la hacienda Palacios de la Galiana con todas las comodidades y agua abundante y buena. Para informes, Calzados Olimpia, Concepción, 28 y 30.

CANARIOS Y CANARIAS se venden en la calle Pedro Muñoz, 1.

TALLERES GARCIA RUEDA. Teléfono 1 3 2 6. MARMOLES Y PIEDRAS. Especialidad en trabajos artísticos, en lápidas grabadas y en relieve. Se facilitan catálogos y presupuestos.

Campo Madre de Dios núm. 7, duplicado. (Puerta Nueva). Parada oficial del autobús núm. 4.

PISO. Se arrienda piso interior económico. Razón: Almacenes Sánchez.

Al notar el primer síntoma de infección. Tome el Jarabe del Profesor Ernesto PAGLIANO. de Nápoles (Calata S. Marco, 4) y detendrá en seguida el curso de la enfermedad. Es un depurativo maravilloso a base de plantas que obra directamente sobre el intestino. Cura el estreñimiento y restablece las funciones del hígado, riñones, aparato digestivo, etc. Líquido - Polvos - Comprimidos. Agentes para España: J. URIBACHI y C. S. A. Bruch, 49-Barcelona.

AGUAS MINERALES NATURALES DE Carabaña PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS. Proprietarios: Viuda e Hijos de J. R. CHAVARRI. Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12. MADRID.



PARTE SEGUNDA (Continuación) CAPITULO VI

No conocía don Martín el cambio que por grados se había efectuado en Pablo, ni era capaz de comprender el punto de cultura a que le habían ascendido la enseñanza de los libros, la dirección de su tío y la influencia del amor hacia una mujer como Clemencia. Los primeros habían enriquecido su entendimiento; la segunda formado su juicio y su gusto, y el tercero ennoblecido y afinado sus sentimientos, dotes que unidos forman la cultura de alta esfera de que muchos presumen y a que pocos alcanzan. Así era que seguía ejercitando en él su facundia, benévola y denigrativa; era éste, un desahogo natural en don Martín, de que todos eran víctimas menos su mujer, su hermano y su Malva-rosa. Pero con quienes esto subía a su

apogeo, era con las viejas pordioseras, las que tenían a don Martín constantemente sitiado. Habíalas entre éstas sumamente insolentes, y los coloquios entre ellas y don Martín, eran seguramente dignos de haber sido recogidos por un taquígrafo. Figuraba entre las primeras una tía Latrana que ya conocemos, a quien don Martín no podía sufrir por lo osada, exigente y desagradecida, lo que no impedía el que siempre la estuviese socorriendo. Llamábase don Martín la baratera de las viejas de Villa-Maria. Era este femenino Cid, chica, delgada por naturales, y enjuta a un tiempo por su mal genio por los años. Tenía los ojos tiernos, pero la mirada arrogante; su boca se había sumido como para hacer más notable la prominencia de su picuda nariz, que era de aquellas de que se suele decir que pueden servir para sacar espinas. Databa la ojeriza que la tenía don Martín de una ocasión en que un sobrino de ella, que era un calavera de

lugar, muy listo, muy despierto, vicioso y pendenciero, habiendo caído soldado, había venido su tía a empeñarse con don Martín para que lo libertase; en cuya ocasión tuvieron el siguiente diálogo: —Señor, dijo la tía Latrana, haciendo las más espantosas muecas y dando los más furibundos soponcos, a mi Bernardo le ha tocado la suerte. —Que manden repicar, contestó don Martín. —Señor, no sea su mercé "asina", y tenga compasión de su prójimo. Me envía aquí el alma mía a decirle a su mercé que le dé los dineros para pagar un "préfulo"; más que secan prestados; que él se los pagará a su mercé con puntualidad en cuanto saque la lotería. —Miren la hipoteca! Vaya con el mostrenco ese, que es como los plateros, que barren para adentro; "de casta le viene al galgo el ser eniuto y rabilargo". ¡Vea usted, prestados! Todavía me está usted debiendo el dinero que me pidió para sembrar el habar; ¿y ha soñado usted acaso en pagármelo? —Señor, "el que no tiene, ni paga ni niega". —¡Hola! —Pues si es verdad, señor... "el que no tiene, el Rey lo hace libre". —Pues en cambio, al que no tiene, le hace el Rey soldado; aún más, su sobrino de usted no tiene oficio ni beneficio; es un vago, no es del campo ni del lugar; a esos flojonazos costillones, que se pasan la vida sosteniendo las esquinas, les viene la "casaca" como el aceite a las espinacas. —¡Flojonazo mi Bernardo! ¡Señor. Pues si es más vivo y más dispuesto que un ajo. —Sí, sí, señor Corrin, que corriendo va, que siempre corriendo, y nun-

ca hace "ná". —Señor, no se chancee su mercé; sino vea de libertármelo, como hice con el hijo del tío Gil. —¡Yo liberar a ese arrapiezo! ¡En eso estaba pensando! ¿Y va usted a sacar a Gil, que es criado honrado de la casa desde que Adán pecó? Pues dígame a usted... Bastante me cuesta usted ya con cada enfermedad que le costeo, que canta el misterio. —Señor, por eso no se apure su mercé, que ahora estoy tan bueneceita y tan gordita. —¡Gorda, sí! Parece usted el espíritu de la glotura. —Señor don Martín, considere su mercé que mi sobrino, el "probecito", está malito de la desazón. —Meior; que "hijo malo, más vale doliente que sano". —Señor, "a borrica arrodillada no le doble usted la carga". Crea su mercé que mi niño tiene el pecho desgarrado de suspirar y en la carita surcos de llorar. —No me venga usted con aleyuays. ¡Ya...! "el burro que no está hecho a albarda muere la atafarra". —Señor, su mercé que es tan buen cristiano, tan caritativo... que es el paño de lágrimas de los desdichados. —No me venga usted con gatumbas. —El hijo de mi alma, no tiene chichas para el servicio del Rey; es endeblito. —¡Endeblito! ¡Por vía de sanes! Y tiene un reio como un toro. —¡Si lo viera su mercé! Está tan escuchumizado, tan flaquito. —Sí, sí; lo que está es rajado de gordo. —Pero, señor, es muy pulido y muy fino para pisar lodo. —¡Fino, sí...! si lo apalean, echa

bellotas. ¡Fino! ¡Vea usted que se zarra de ganso! —¡Ganso! ¿Mi Bernardo ganso? Si es un moralista, señor. —¡Moralista! ¿Y qué es un moralista, tía sátria? —Es un "estudantes de estudios muy hondos, que se aprenden en un libro que se llama "el moral". —No diga usted "sinfundos", tía sabijonda; moral no es ningún libro. —¿Qué no?, ¿pues qué es, señor? —La moral es una buena doctrina sin Dios, como dice mi hermano el Abad. —¡Sin Dios...? ¡Ave María Purísima, señor! —Pues si señora, por eso es para el entendimiento; así como la doctrina con Dios es para el alma. Entérese usted para que no vuelva a decir despropósitos en tono de sentencias. —Pues sea lo que fuere la doctrina, mi Bernardo sabe "laitines" y estudiaba para escribirlo, y lo hubiese sido, sino hubiesen faltado los cuartos. —¡Ya!, porque tuvo usted presente aquello de Pálaro con muchas plumas no se pueden mantener; los escribanos con una mantiene moza y mujer. —Ella es, señor, que mi Bernardo sabe más que "Señeca". —Más valiera que se hubiese aenido al "arache" y al "cavache" (1). —Pues yo he querido que "aprienda", señor, que el saber no estorba; y que siempre se ha dicho que el pobre puede ser rico, y el rico no compra ciencia; eso no quita que el hilo mio sea un pan de rosas. —Sí, un pan de rosas! ¡Por vía del

atún salado! ¡Con un genio "bragado y pintado por el lomo!" ¡Pan de rosas!, que cuando no está preso lo andan buscando, y al que el año pasado se le formó causa por una riña, y en éste por una pendencia. —Falsos testimonios que le han levantado, señor; lo que tiene es que unos echan agua en caldera y no sueña, y otros en lana, y sueña. —Se le cogió "fragantelito"; yo lo ví. —Eso fue allá en "años témporas". ¡A qué, sin venir a cuento, saca su mercé títulos de ayer? "Cada uno en este mundo tiene su ventanita, los unos grande, los otros chica". —Lo he sacado para decirle que se largue su pan de rosas de sobrino de usted; y cuanto antes mejor, y que Dios le ayude y a nosotros que no nos olvide. —Señor, crea su mercé que mi sobrino es una prenda; lo crió Dios con mucha atención; y sobre todo, señor don Martín, es mi ayuda. —¿Qué había de ser ese mamantón su ayuda, cristiana? Es la cuerda que la ahorca. Déjele usted ir bendito de Dios. —¡Ay! no señor; que "vale más comer grama y abrojos que traer capirrote en el ojo". Con que... ¿nada hará su mercé por ese desdichado? —Desearle buen viaje. —¡Señor, hágalo por Dios, que es buen pagador...! —De obras buenas, tía cansina. —Señor, por María Santísima...! Don Martín se puso a tararear en tono de bajón, acabando por imitar el toque del tambor. —No hay remedio! ser soldado y marchar al batallón, en que avivan a los flojos con el pan de munición. Rrrrrrr, tan, plan, plan, un cabo loco te amansará.

(1) Es decir, a arar y cavar